



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL SUBDIRECTOR (E.) DEL CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL GUAINÍA CONSIDERANDO

Que el Centro ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico – Regional Guainía requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

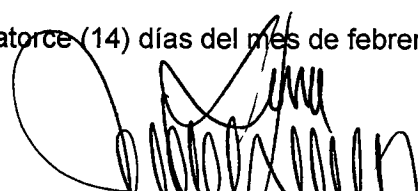
CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico – Regional Guainía, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Centro ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico – Regional Guainía acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional de nivel técnico programada por el Centro para el programa de articulación con la media en el Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico – Departamento del Guainía. (Ver formato GFPI-F-139_ANEXO-2_PLAN_DE_CONTRATACIÓN).

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Inírida a los catorce (14) días del mes de febrero de 2023


JORGE GIRALDO GUERRERO ROSERO

Subdirector (E) de Centro con funciones de Director regional.

VoBo. Yenny Palacios Sandlemente
Cargo: Coordinador del Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Proyecto: Mónica Lorena Clavijo Carreño
Cargo: Dinamizadora Articulación con la Media Técnica

Reviso: Miguel Ángel Aricapa Trujillo
Cargo: Coordinador Académico

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector